



ACTA N° 567

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 10 del mes de octubre del 2018, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Marcial OTERO, Martín DE YONG, Javier PUIATTI, Ezequiel TARDIVO, Alberto WILLNECKER, Ariel MANELLI, Marcelo FLORES, María V. SOSA, Aylen DI TOCCO; la Señora: Isabel LOPO, el Sr. Horacio GEUNA y los Estudiantes Sres.: Mariano SOSA, Damiano LONGONI, Mara JURCICH, Belén RODRIGUEZ.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se cuenta con la presencia del Director del Dpto. de Electricidad y Electrónica Ing. Gabriel CAMPETELLI y el Director del Dpto. de Mecánica Ing. Pablo VARELA.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA 566

La Sra. Decana pone a consideración las Actas N° 566. El CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana sugiere modificar el temario y tratar el despacho de la comisión conjunta de enseñanza y biblioteca y presupuesto previo al punto 5. El CD aprueba por unanimidad.

1) NOTA PRESENTADA POR CONSEJEROS DIRECTIVOS REFERENTE A SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA VII MARCHA DE LA DIVERSIDAD Y VIII FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN "SUSANA DILLON"

La Sra. Decana realiza una introducción al tema y da lectura a la nota donde se solicita la adhesión a la mencionada marcha, con sus objetivos y consignas. Posteriormente se da un extenso y fructífero debate del tema, con la participación de integrantes de la mesa de la diversidad, quienes se encontraban presentes en la reunión por invitación previa realizada por la Sra. Decana. Del análisis prevalecen las ideas de que es necesario conocer lo que se avala y de que es importante que se traten estos temas en el ámbito de la Facultad.

Por lo cual se decide por unanimidad la conformación de una Comisión Ad Hoc, integrada por consejeros, con el objetivo de analizar las temáticas expuestas en las consignas de la marcha y evaluar la posibilidad de otorgar el aval solicitado y generar instancias de reflexión de la realización de acciones concretas (por ejemplo: charlas) que permitan debatir las temáticas de la consigna y otras directamente relacionadas en la Facultad de Ingeniería. Quedando en Secretaria de Consejo la conformación de la comisión, de modo que antes del martes 15/10 pueden anotarse consejeros interesados que no están presentes en la reunión. Además, que la Comisión pueda invitar a especialistas en la temática a participar en algunas de las reuniones si lo considera pertinente.

Siendo las 16:00 se retira la consejera Mara JURCICH.

2) EXPEDIENTE N° 129605 – SOLICITUD DE AVAL PARA LA FIRMA DE CONVENIO MARCO ENTRE LA EMPRESA MECANALISIS S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

La Sra. Decana comenta los detalles generales del convenio marco el cual tiene como objetivo favorecer el seguimiento de iniciativas comunes de carácter técnico, cultural y didáctico entre ambas instituciones, posteriormente propone al CD que el mismo sea analizado en la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba por unanimidad.

3) INFORME INGRESO 2018

La Sra. Decana pone en conocimiento al CD que desde la Secretaria Académica en conjunto con todos los Grupos y personas que integran la comisión de ingreso han elevado el informe que corresponde al Ingreso 2018, en el que están plasmadas las actividades realizadas desde los viajes a la región (abril 2017), JUPA, Taller Preparatorio y hasta el Curso de Ingreso (febrero 2018); además el informe posee datos cuantitativos de los ingresantes. Posteriormente se da un debate del tema y la Sra. Decana propone que el informe sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca y que se envíe el informe a todos los consejeros. Además, que Sec. Académica realice un análisis de la relación entre estudiantes

que aprobaron el ingreso y su desempeño en el primer cuatrimestre 2018. El CD aprueba por unanimidad.

4) INFORME CAEPC REFERENTE A CURSOS DE CAPACITACIÓN: “FABRICACIÓN DE COCINAS SOLARES DE BAJO COSTO”, “INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PYTHON PARA INGENIERÍA” Y “TÉCNICAS FUNDAMENTALES EN DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA”

La Sra. Decana informa que el CAEPC realizó el análisis de tres cursos de capacitación:

- a) Taller: “Fabricación de Cocinas Solares de Bajo Costo”, presentado por el Ing. Juan Martín LUCCHINI.
- b) Curso de Capacitación: "Introducción al Lenguaje de Programación Python para Ingeniería", presentado por el Ing. Sebastián Tosco.
- c) Curso de Capacitación: "Técnicas Fundamentales en Diseño Asistido por Computadora", presentado por el Ing. Fernando CAPPELLARI.

Además, la Sra. Decana comunica que en referencia al taller “Fabricación de Cocinas Solares de Bajo Costo”, el CAEPC ha verificado las modificaciones realizadas y se sugiere la aprobación del Taller, condicionado a la presentación de un “Acta Acuerdo” firmada por las autoridades del colegio IPET N°26 “Juan Filloy”, en donde se manifieste que “El Colegio” es enteramente responsable por los asistentes al Taller. En referencia al curso de capacitación "Introducción al Lenguaje de Programación Python para Ingeniería" y al curso de capacitación "Técnicas Fundamentales en Diseño Asistido por Computadora". Ambos se encuadran en la categoría de los cursos previstos en la Resolución de Consejo Directivo N° 043/09, este se sugiere su aprobación. En base a esto la Sra. Decana propone aprobar los tres cursos, quedando el curso de “Fabricación de Cocinas Solares de Bajo Costo”, condicionado a la presentación del acta acuerdo. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHO: COMISIÓN CONJUNTA DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana comenta que la comisión recomienda al CD aprobar:

- el llamado a concurso para un cargo de ayudante de primera con dedicación Semi-Exclusiva efectivo para cubrir la vacante en virtud de la renuncia del Ing. Javier RAMOSKA, y solicitar al Dpto. que indique las asignaturas en las que se llamará el concurso, el área y la orientación
- la ampliación de dedicación para el Ing. Marcos VERSTRAETE (a partir del 23 de octubre del corriente);
- el llamado a concurso del Profesor Adjunto Exclusivo en la asignatura Instrumentación Industrial (0434), solicitando al Dpto. indique la segunda asignatura que involucre el llamado (por tratarse de dedicación exclusiva);
- la ampliación de dedicación para la Lic. Ayelén LIFCHITZ de Semi-Exclusiva a Exclusiva;
- la aprobación del llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Simple en las asignaturas Marco Regulatorio de los Servicios de Telecomunicaciones (0056) y Plan de Negocios (0060).

Además, la comisión decidió:

- mantener en tratamiento el llamado a concurso de un Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva que se solicita para cubrir la vacante generada en virtud de la renuncia del Ing. Félix BOMBASSEI y solicitar al Departamento Mecánica que aclare en que asignaturas se debe desempeñar dicho cargo;
- mantener en tratamiento el concurso de Profesor Adjunto efectivo con dedicación Exclusiva en la asignatura Generación de la Energía Eléctrica (0430).



Luego de la lectura del despacho, la Sra. Decana propone la aprobación del despacho en todos sus puntos. El CD aprueba por unanimidad.

5) PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR LIC. LIFSCHITZ AYELEN PARA AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana informa que la Lic. Ayelén LIFSCHITZ ha presentado ante la dirección del departamento el plan de actividades académicas que propone desarrollar con la ampliación de dedicación, y la dirección de departamento ha elevado dicho plan al CD con el visto favorable. En base a esto la Sra. Decana propone que el mismo sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para que eleve al CD un Despacho referente al tema. El CD aprueba por unanimidad.

6) PROPUESTA DE JURADO PARA LLAMADO DE CONCURSO AYUD. DE 1RA. RÉGIMEN DEDICACIÓN SIMPLE - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota presentada por el Director del Dpto. de Telecomunicaciones, Ing. Fernando CORTEGGIANO con fecha 08 de octubre 2018, quien propone para evaluar un concurso de Ayudante de Primera, dedicación Simple: afectado a las asignaturas Plan de Negocios (0077) y Marco Regulatorio de los Servicios de Telecomunicaciones (0076), - Área Gestión, con orientación en investigación AREA 3: SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION; los siguientes profesores como jurados titulares: Mg. Rubén BACCIFAVA (UTN Villa María), Dr. Claudio MUSA (UNRC), Cdra. Eliana CHIACCHIERA (UNRC) y como Jurados suplentes los Profesores: Esp. Juan GALLEGUILLO (UNC), Mg. Pedro DUCANTO (UNRC) y Mg. Fernando CORTEGGIANO (UNRC). En base a lo anteriormente expuesto la Sra. Decana propone al CD aprobar el jurado y el llamado a concurso. El CD aprueba por unanimidad.

7) PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE LABORATORIO DE FÍSICA - DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Sub-Director del Dpto. de Cs. Básicas donde solicita al CD trate la creación del Laboratorio de Física, debido a la necesidad de ampliar las capacidades que posee el aula de física, primordialmente en lo referente a actualización y reequipamiento de sus instalaciones, para mejorar la realización de experiencias de laboratorios, tanto para el grado como para eventuales trabajos de extensión relacionados a la capacitación en docencia de la física. Además, se adjunta un proyecto de organización y reglamentación del funcionamiento del laboratorio de física. En base a lo expuesto, la Sra. Decana propone que el proyecto de organización y reglamentación de funcionamiento sea analizado por la Comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

- COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho que trata el tema "Nota presentada por Ing. Roberto Manno en relación a la asignatura Electrónica de Potencia perteneciente al Dpto. Electricidad y Electrónica", en el que se sugiere al CD que solicite al Director de Departamento y al Área de Electricidad y Electrónica, que realice un nuevo análisis del tema de forma de ratificar o rectificar la decisión de la afectación del docente Responsable de la Asignatura Electrónica de Potencia (0435), (debido a que el reclamo de los estudiantes además de ser extemporáneo, no refleja los datos que dispone la FI). Posteriormente la Sra. Decana propone la aprobación del Despacho. El Despacho es aprobado por mayoría: 11 votos a favor y 4 abstenciones.

- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

La Sra. Decana Comenta que la Comisión se abocó al análisis del Expte. N° 126696: Sumario Administrativo - Estudiante Sr. Pablo ANDROETTO. En el tratamiento del tema la comisión, analizando las pruebas vertidas en dicho expediente, concluye que: no se ha podido probar a ciencia cierta que la persona física Sr. Pablo ANDROETTO haya realizado dichas acciones sobre el sistema GISAU; que se puede probar que el nombre de usuario y contraseña asignado a la persona Sr. Pablo ANDROETTO ha sido utilizado para intentar ingresar a la aplicación de carga del sistema; que el estudiante tiene la

responsabilidad de cuidar el nombre de usuario como de su clave asociada; que se le otorga para poder interactuar con los distintos sistemas informáticos, en la figura de estudiante de la Universidad Nacional de Río Cuarto; que la utilización inadecuada o de forma no cuidadosa del nombre de usuario y contraseña puede llegar a generarle a la Universidad Nacional de Río Cuarto serios inconvenientes, tanto económicos como legales. Por todo lo expuesto se sugiere a Consejo Directivo aplicar la sanción prevista en A-Primera parte – Normas para Estudiantes – Punto 7- Sanciones inciso 7.2 a) Apercibimiento; del Régimen de Estudiantes Res. C.S. N°120/17 de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Posteriormente la Sra. Decana propone la aprobación del despacho, que se aplique la sanción solicitada y que se notifique al Estudiante. El CD aprueba por unanimidad.

- **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA:**

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho en el que se trataron dos temas:

1) Expediente N° 128844 – Concurso Ayudante de segunda rentado para la asignatura Informática y Método Numéricos - Dpto. Ciencias Básicas.

Del análisis del expediente se observa que se inscribieron dos (2) postulantes que cumplen con los requisitos y se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone al CD aprobar el siguiente orden de mérito:

Sr. Santiago VALERO (DNI: 40.905.670) 75,84/100

Sr. Igor FOGEL (DNI: 39.423.661) 72,94/100

2) Expediente N° 129240 – Concurso Ayudante de segunda rentado para las asignaturas Física (0411) e Introducción a la Física (0413) - Dpto. Ciencias Básicas.

Del análisis del expediente se observa que se inscribieron cinco (5) postulantes que cumplen con los requisitos y se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone al CD aprobar el siguiente orden de mérito:

Sr. Javier BERTERO (DNI: 38.418.211) 69,25/100

Sr. Damiano LONGONI (DNI: 39.476.474) 67,51/100

Srta. Florencia, IRUSTA (DNI: 39.967.489) 61,84/100

Sr. Matías, PRATTO (DNI: 37.127.897) 60,49/100

Sr. Cristian, OLIVERO (DNI: 35.259.626) 58,71/100

La Sra. Decana propone al CD aprobar el Despacho y consecuentemente designar a los primeros en el orden de mérito de cada concurso. El CD aprueba por mayoría con una abstención

INFORME DECANO:

La Sra. Decana informa que se está reuniendo la comisión que se encargará de analizar la temática a tratar en la Asamblea Universitaria, la Sra. Decana comenta que ya han tenido dos reuniones en donde en una primera instancia se ha analizado el PEI y se está discutiendo o analizando si es apropiado que la asamblea analice los ítems del este plan estratégico.

Siendo las 17:20 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.